



FONDO DESTINADO A PROMOVER EL ACCESO A FINANCIACIÓN (PYMES Y AUTÓNOMOS)

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid ha publicado hoy el CONVENIO de 17 de abril de 2020, de subvención entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, Empleo y Competitividad) y Avalmadrid, S. G. R., para la constitución de un fondo específico destinado a promover el acceso a financiación por parte de pymes y autónomos.

El presente convenio tiene por objeto instrumentar la concesión de una subvención de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, a Avalmadrid, S. G. R. para promover el acceso a la financiación por parte de pymes y autónomos a través de la constitución de un fondo específico cuya finalidad es cubrir los fallidos y dotar las provisiones necesarias como consecuencia del riesgo de crédito que ésta asume con las pymes y autónomos madrileños derivado del otorgamiento de avales por parte de Avalmadrid, S. G. R., en las condiciones que se establecen en el presente convenio, al amparo de lo establecido en el artículo 4.5.c) apartado tercero de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, siéndole de aplicación lo establecido en dicho texto legal, así como los preceptos de carácter básico contenidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y demás normativa aplicable.

Todos aquellos interesados, pueden consultar la publicación a través del siguiente enlace:

[VER CONVENIO](#)